



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

25/13

Domingo 2 de junio de 2013

**Siguen firmes los mineros de El Coronel, Zacatecas, en su paro por demandas ante la empresa Minera Frisco, del Grupo Carso de Carlos Slim Helú*

**Resistieron exitosamente la agresión del viernes 31 de mayo, que organizaron la empresa, con la participación de "porros" de la "marrana" Pavón al servicio de Frisco*

**Exigen se reconozca su afiliación a nuestro Sindicato Nacional de Mineros que dirige Napoleón Gómez Urrutia y que se revise la entrega del reparto de utilidades, que los "charros" de Pavón permitieron fuera reducida*

Los trabajadores de la mina El Coronel de Zacatecas, que en paro de actividades y en número de 740 demandan su afiliación al Sindicato Nacional de Mineros que dirige Napoleón Gómez Urrutia como su Presidente y Secretario General, reforzaron este fin de semana sus esfuerzos para mantenerse en lucha contra las agresiones --que rechazaron el viernes pasado exitosamente-- de grupos de porros y "charros" de Carlos Pavón y por gente de la empresa El Coronel, cuyo gerente responde al nombre de Guillermo Jaso Moreno y quien para la agresión del viernes estuvo ofreciendo 500 pesos a cada esquirol golpeador para agredir a los auténticos mineros, de lo cual hay incluso pruebas filmadas.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Esta mina a cielo abierto, que explota oro y plata, forma parte de Minera Frisco, que a su vez es filial de Grupo Carso cuyo director es Carlos Slim Helú.

Una de las principales demandas de los mineros en paro es que, además de reponer la negociación sobre el monto de las utilidades repartibles para este año, que por ley toda empresa debe entregarles anualmente a sus trabajadores y que este año la compañía les redujo a la mitad con la complicidad alevosa y traidora de los supuestos y falsos representantes sindicales, se oficialice y se acepte por parte de Grupo Frisco la afiliación de ellos al Sindicato Nacional de Mineros que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia, lo cual ha generado la adhesión total al interior de la Organización Sindical. Los trabajadores de El Coronel están realizando los trámites de afiliación a la Organización, para lo cual ya eligieron a su Comité Ejecutivo local.

Los esquiroles enviados y dirigidos por el tristemente célebre "charro" a quien los trabajadores conocen como "la marrana" Pavón por sus traiciones a nuestro Sindicato, obtuvieron una vez más una aplastante derrota en su intento del viernes 31 de mayo de tomar por la fuerza las instalaciones de la mina El Coronel, con agresores armados de piedras, tubos, bates de beisbol, palos y hasta armas de fuego. Contaron con la complicidad del personal de confianza de la empresa Grupo Frisco, cuyo gerente Jaso Moreno ha sido muy activo comprando esquiroles para estos fracasados empeños contra nuestro Sindicato Minero, así como con el auxilio de la policía estatal, que evadió responsabilidades diciendo que era un problema de mineros y ellos no se metían. El Sindicato Minero presentará las denuncias penales correspondientes.

Nuestros compañeros de El Coronel corrieron a los líderes "charros" porque estos colaboraron con la empresa para que en 2013 Minera Frisco les pretendiera reducir a 35 mil pesos el reparto de utilidades por trabajador, cuando el año pasado les fueron entregados 60 mil pesos. A partir de ello es que los trabajadores han decidido adherirse al Sindicato Nacional de



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Mineros que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia. Se trata de un derecho constitucionalmente establecido y no es una dádiva discrecional de las empresas hacia sus trabajadores.

Y fue partir de esta decisión libre de los trabajadores de El Coronel, que los "charros" de Pavón ejecutaron desesperados la frustrada agresión del viernes 31 de mayo, y no se trata, como algunos medios dijeron de mala fe, de una supuesta "lucha entre facciones sindicales", sino una de mineros auténticos, los de El Coronel, contra los esquiroles mercenarios ajenos a ellos, pagados para invadir la mina.

Las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, encabezadas por Alfonso Navarrete Prida, han guardado comprometedor silencio ante los hechos en la mina El Coronel, lo mismo que el gobierno de Zacatecas.

El Sindicato Minero exige al secretario Navarrete Prida que tome en sus manos directamente este asunto y se defina a favor de la legalidad y, por lo tanto, de los auténticos trabajadores mineros, los 740 que se encuentran en paro de actividades, y de sus derechos como el de libertad de afiliación sindical, que son irrenunciables.

Este derecho es universal y está consignado en el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, así como en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal del Trabajo. La inmensa mayoría de las naciones del mundo mantiene acatamiento a la libertad sindical y a la autonomía de las agrupaciones de trabajadores, que no deben ser manejadas ni por las empresas ni por los gobiernos, sino exclusivamente por los trabajadores.

En este caso, los 740 trabajadores de El Coronel están ejerciendo su derecho a la libertad de asociación, frente al intento negativo de la empresa y de los gobiernos estatal y federal que guardan sospechosa indolencia ante lo que ocurre en el ambiente laboral minero de Zacatecas.